

2

La iglesia en el imperio romano

1. EL CRISTIANISMO SE EXTIENDE

1.1. Marco geográfico

La difusión del cristianismo tuvo en un principio un marco geográfico netamente delimitado: *el imperio romano*. La dominación de Roma abarcaba entonces a todos los países costeros del mar Mediterráneo. Los límites llegaban, por el norte, hasta el Danubio y el Rin, por el sur lindaba con las márgenes del desierto —incluyendo Cartago y el importante Egipto—; al este, el dominio de una u otra forma se extendía hasta el Eufrates.

En el interior de estas fronteras, la expansión primera del cristianismo se produjo de este a oeste partiendo de Palestina y Siria, principalmente de las ciudades de Jerusalén y Antioquía. La propagación cristiana hacia el oriente comenzó en el siglo II, pero por diversas razones no tuvo la profundidad de penetración conseguida en las costas mediterráneas. Estando todas las grandes ciudades en las orillas del mar del imperio (*Mare nostrum*) y siendo sus aguas un vínculo de unión más que de separación, no es de extrañar que en prin-

cipio el cristianismo no palestino tuviera un carácter marcadamente urbano en contraste con sus orígenes más bien rurales.

Aun dentro de la notable unidad del imperio, concurrían en él una variedad multicolor de culturas y puntos de vista originados principalmente en la misma Roma, en Grecia, Oriente o Egipto, sin despreciar la influencia de las comunidades judías presentes en todos los núcleos importantes.

1.2. La religión en el mundo grecorromano

Nos es imposible describir, ni siquiera concretándonos al espacio de tiempo comprendido entre los siglos I y IV, la variedad de religiones que se daban en el área grecolatina del imperio con sus altibajos, sincretismos e interinfluencias. Los datos parecen constatar que *existía una positiva búsqueda religioso-filosófica* en variados y amplios sectores de la población.

Sin pretender una completa exactitud, pero sí con razones evidentes, se pueden clasificar las posturas religiosas en dos grandes grupos: el primer grupo estaría compuesto por aquellas que estaban movidas principalmente por *motivos reli-*

ara leer una

ECLESIOLOGÍA ELEMENTAL

el aula a la comunidad de fe

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz



Busto de Serapis. Roma. Museo de Villa Albani.



Busto de Atis. Roma. Museo Lateranense.

giosos de salvación sin conexión directa con el poder del estado. Un segundo grupo lo formarían los cultos oficiales fomentados sobre todo para dar unidad y cohesión al imperio.

El primer grupo era muy numeroso y estaba formado sobre todo por cultos provenientes de Egipto y Oriente. Habían sido traídos por comerciantes, marinos, esclavos o soldados, cuando no por misioneros especialmente dedicados a ello. A pesar de ser tenidos con frecuencia como sospechosos por las autoridades, se ganaron rápidamente una gran clientela procedente de todos los medios sociales (hombres, mujeres, libres y esclavos), tal vez por proporcionar alimento a las aspiraciones religiosas y corresponder a un sentimiento de piedad individual.

Las divinidades más destacadas por estos cultos fueron:

— *Ista y Serapis*, de origen egipcio. Diosa benéfica y tutelar de la navegación la primera y dios curador el segundo. Entre sus ritos se encuentran bautismos, absoluciones, ayunos, vestidos especiales, etc. El fin perseguido era renacer por gracia de la divinidad a una nueva existencia.

— *Cibeles y Atis*. La gran diosa madre de la fertilidad y su juvenil pareja eran de procedencia frigia. Disponían de misioneros mendicantes. En su ritual encontramos abstinencias de alimentos, la castración como superación de la sexualidad, las autoflagelaciones y una especie de bautismo con sangre de toro. Así se garantizaba la salvación.

— *Mitra*, antiguo dios iranio del cielo y la luz, tutelar de las legiones romanas. Su fiesta se celebraba el 25 de diciembre, una vez que se identificó con el sol invicto y renaciente. Fue un peligroso competidor del joven cristianismo. Los mismos padres de la iglesia reconocían el parecido de sus ritos con los sacramentos cristianos. Un bautismo los purificaba de pecados morales y los introducía en una nueva existencia. Celebraban también banquetes sagrados. Lo buscado era una existencia celestial y la resurrección. Los miembros de la asociación se consideraban entre sí como hermanos, sufragaban los gastos con aportaciones voluntarias, practicaban la abstinencia sexual y en ocasiones se marcaban con hierros candentes.

— Los *misterios* se encuentran también dentro de este mismo grupo de religiones. Se trata de ritos de carácter sacro que constituyen una iniciación en secretos religiosos y divinos que garantizan la felicidad póstuma. Para ello es básica la creencia en la inmortalidad. La iniciación por sí sola es la garantía de la salvación y el iniciado queda con la obligación de guardar secreto (disciplina arcana). No se exige ninguna cualidad moral al candidato ni ningún conocimiento teológico, sino solamente el cumplimiento escrupuloso de los ritos. Los misterios más famosos y populares eran los de Dionisios y los de Eleusis. Ayunos, purificaciones, cantos y danzas frenéticas, junto con banquetes sagrados, estaban entre sus principales ritos. En los éxtasis logrados se recibía la promesa de una vida feliz después de la muerte.

— *La gnosis* pretendía, como los misterios, dar al hombre un camino infalible para la salvación, pero lo intentaba por otra vía: la del conocimiento. En su aparición debieron influir el sincretismo religioso, los cultos de los misterios y otras especulaciones de carácter casi filosófico.

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

En el siglo II trató de asimilarse al cristianismo y desde luego se dieron tentaciones de gnosticismo en las comunidades cristianas, como se ve en la carta a los colosenses.

El segundo grupo de religiones del mundo grecorromano lo constituyen los cultos nacionales de arraigada tradición y sobre todo el culto imperial.

— Los cultos nacionales, olímpicos o capitolinos (Zeus, Apolo, Atenea, etc.) formaban parte del patrimonio nacional por el que velaba el patriotismo incluso en los países conquistados por Roma. Su veneración no sólo manifestaba piedad, sino, sobre todo, era testimonio de lealtad cívica. Además, viejas divinidades locales o familiares (penates, lares o genios domésticos especializados en ciertas funciones tutelares) no perdían actualidad.

— Añadido a esto, estaban en el ambiente: dioses salutariferos, hombres taumatúrgicos, profetas, uso de reliquias, astrología y horóscopos, la mánica y sus oráculos, el culto a los héroes y muertos con sus cofradías especializadas y toda una serie de prácticas frecuentes en la vida diaria.

— Pero en su pretensión de dar cohesión e identidad al imperio a través de la religión, la tentativa más importante fue el culto imperial. Conocido el carácter nacional de los dioses orientales y el reconocimiento del rey como encarnación del dios, se trasladó este fenómeno a Roma, siendo explotado hábilmente en favor de la institución imperial. Ya Julio César fue honrado como dios con sus sacerdotes, templos y juegos. También a Octavio se le dedicaron altares y templos. Todos los sucesores de Augusto lo favorecieron: iba en ello el interés del estado. En las provincias, los delegados de las ciudades o de los municipios se solían reunir junto a estos templos. De esta manera, se veían ligados al gobierno supremo por una especie de vínculo sagrado.

Se comprende fácilmente por qué y cómo el culto imperial ocupó el primer puesto en la religión oficial y lo conservó durante siglos. Atacarlo o negarse a él era atacar la unidad del imperio mismo. Si el César romano era adorado como «señor y dios», títulos que los cristianos creían exclusivos de Jesús, se comprende también el inevitable choque que la negativa cristiana produjo y la reacción persecutoria de las autoridades. Asimismo queda clara la pretensión del po-

der romano cuando, pasado el tiempo, declare al cristianismo religión oficial.

La filosofía

Eran los temas estoicos los que predominaban en la filosofía de este período. Se pretendía informar al hombre de todo lo que le interesaba saber, ya fuese ética, metafísica, cosmología o teología. Epicteto (ca. 100 d. C.) reproduce lo esencial de esta filosofía popular. Eran muchos los predicadores que iban de ciudad en ciudad difundiendo las ideas estoicas del dios universal, la igualdad y la fraternidad de los hombres y el ejercicio ascético para librarse de las pasiones. Los epicúreos y neoplatónicos tampoco estaban ausentes en el pensamiento de este tiempo.

Panorama social

Intrigas políticas aparte, en esta época el imperio gozó de paz fronteras adentro. La economía era boyante, destacándose el incremento del comercio. Abundaron las grandes obras públicas sufragadas por los cuantiosos recursos estatales. La oferta de trabajo era grande, de modo que el lujo de los privilegiados alcanzaba cotas impensables y los miserables esperaban del estado «panem et circenses». Así, mientras Grecia se empobrecía, Roma presentaba el aspecto de una ciudad palpitante.

1.3. Posibilidades

Según todo lo anterior, se podría decir que en el imperio romano la organización político-jurídica la ponía Roma, la ilustración venía de Grecia y la religión de oriente.

En medio de todas las dificultades que esta situación del imperio presentaba al cristianismo, podemos ver también unas evidentes facilidades que posibilitaban su penetración y que no se daban más al este del Eufrates. Pese a las numerosas diferencias y peculiaridades, existía una unidad, una especie de carencia de barreras materiales, que facilitaba la comunicación.

— *El idioma* comprendido en todo el imperio era el griego común o koiné. El latín se hablaba en las provincias más occidentales.

La iglesia en el imperio romano

Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Diaz



— *Las comunicaciones terrestres*, las famosas vías romanas, y las marítimas constituían unos medios eficaces para el trasiego de personas e ideas favoreciendo el cosmopolitismo y dando cierta unidad cultural.

— *Un sistema administrativo y jurídico* bastante preciso y homogéneo daba la seguridad de saber a qué atenerse dentro de las fronteras imperiales.

— La situación de todas *las grandes ciudades* en las orillas del Mediterráneo agrupaba además importantes cantidades de los 50 millones de habitantes que se le calculaban al imperio. Ciudades como Roma y Alejandría pasaban con mucho del millón. Antioquía, Corinto, Efeso y otras tenían con seguridad más de medio.

— *El judaísmo de la diáspora* fue el camino más frecuentemente usado para la extensión del cristianismo. Se calcula que del 8 al 10 % de la población imperial era judía. En Alejandría, por ejemplo, lo era la quinta parte de los habitantes. La abundancia de estas comunidades, su estratégica ubicación y su entramado de contactos fueron, en un principio, una ayuda inestimable para los predicadores cristianos. Los judíos gozaban de un estatuto especial: exención del servicio militar, respeto al sábado, posibilidad de pagar el impuesto anual al templo y organizaciones propias. El cristianismo no es, en su comienzo, para las autoridades romanas más que una secta dentro del judaísmo y participa por ello de sus privilegios. Cuando las diferencias queden claras, se convertirá para la ley romana en una «religio illicita», una «superstitio», y podrá entonces ser perseguido.

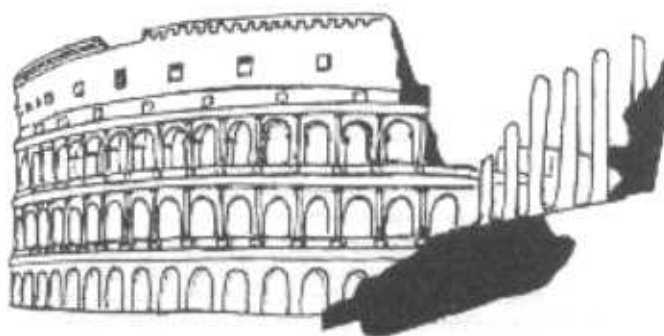
2. EL CHOQUE CON EL IMPERIO

2.1. Persecuciones

Siendo la religión imperial un elemento sacralizador de las estructuras sociales, los símbolos y los ritos de ella eran igualmente símbolos de

identidad ciudadana y política. Frente a esto, las pretensiones cristianas de *exclusividad* y *universalidad*, proclamando que sólo Jesús es el señor y el salvador y no el César, tenían lógicamente que chocar. Características externas como la peculiar organización, el carecer de imágenes de dioses, sacerdotes y templos y, sobre todo, su abandono incluso formal de los dioses imperiales, locales o domésticos provocaron en muchas ocasiones el odio popular y la persecución violenta de las autoridades. Se veía en la postura cristiana un germen de subversión que destruía los principios integradores de la sociedad e incluso una amenaza de castigo por parte de los irritados dioses. Por ello, no se contentan los que se sienten amenazados con que los cristianos acaten la autoridad civil e incluso oren sinceramente por ella en sus asambleas, sino que los hacen objeto de persecución.

Las persecuciones, por su carácter *esporádico*, no perturbaban el contexto general de los ciudadanos ni aun el de los cristianos, a excepción de las comunidades y círculos inmediatamente cercanos a la represión durante el tiempo que ésta durase. Signos de libertad efectiva pueden ser éstos: comprar tierra y erigir casas para reunirse e incluso ganar un proceso contra los poseedores romanos. Justino dirigía en Roma su propia escuela pública, y pudo surgir incluso una literatura cristiana.



El coliseo, anfiteatro de Roma (70 d. C.).

La iglesia en el imperio romano



Ángel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz

No podemos establecer con absoluta certeza los motivos legales del estado romano para perseguir a los cristianos, pero parece que no hubo una ley extraordinaria. Por otra parte, siendo el imperio un estado de derecho, no es fácil atribuirle notables ilegalidades arbitrarias. A partir de la persecución de Decio (250), se publicaron diversos edictos-leyes que daban base jurídica a la persecución, pero en los siglos I y II no poseemos documentos semejantes e ignoramos sobre qué bases se les perseguía. Algunos opinan que pudieron ser empleadas leyes antiguas (contra la magia, contra el sacrilegio o la ley de lesa majestad), otros estudiosos recurren al derecho policial de represión cuando se juzga que peligra el orden público, y no faltan tampoco los que suponen que hubo una ley especial contra los cristianos (*institutum neronianum*) por la cual el cristianismo quedaba prohibido.

Desde la época de san Agustín, se citan clásicamente diez persecuciones como diez fueron las plagas de Egipto, pero el número es simbólico e históricamente arbitrario.

Con ocasión del incendio de Roma, el 18 de julio del año 64, que destruyó más de la mitad de la ciudad en seis días, Nerón culpó y persiguió a los cristianos de Roma.

Así lo cuenta Tácito:

Sin embargo, ni por industria humana, ni por larguezas del emperador, ni por sacrificios a los dioses, se lograba alejar la mala fama de que el incendio había sido mandado. Así, pues, con el fin de extirpar el rumor, Nerón se inventó unos culpables, y ejecutó con refinadísimos tormentos a los que, aborrecidos por sus infamias, llamaba el vulgo cristianos. El autor de este nombre, Cristo, fue mandado ejecutar con el último suplicio por el procurador Poncio Pilato durante el imperio de Tiberio y, reprimida, por de pronto, la perniciosa superstición, irrumpió de nuevo no sólo por Judea, origen de este mal, sino por la urbe misma, adonde confluía y se celebra cuanto de atroz y vergonzoso hay por donde quiera. Así, pues, se empezó por detener a los que confesaban su fe,

luego, por las indicaciones que éstos dieron, toda una ingente muchedumbre quedaron convictos, no tanto del crimen de incendio, cuanto de odio al género humano. Su ejecución fue acompañada de escarnios, y así unos, cubiertos de pieles de animales, eran desgarrados por los dientes de los perros; otros, clavados en cruces, eran quemados al caer el día, a guisa de luminarias nocturnas. Para este espectáculo, Nerón había cedido sus propios jardines y celebró unos juegos en el circo, mezclado en atuendo de auriga entre la plebe o guiando él mismo su coche. De ahí que, aun castigando a culpables y merecedores de los últimos suplicios, se les tenía lástima, pues se tenía la impresión de que no se les eliminaba por motivo de pública utilidad, sino por satisfacer la crueldad de uno solo.

Tácito, *Anales*, XV, 44.

Esta descripción coincide bastante con la que nos da el presbítero Clemente, a finales del siglo I, al narrar la muerte de Pedro y Pablo, a quienes se supone muertos en esta persecución.

Años más tarde, Domiciano (81-96), en su delirante defensa contra posibles conjuraciones de sus adversarios, persigue a los predicadores ambulantes cínicos que hacían propaganda en contra suya y prohíbe la libertad de palabra. En Roma ataca a los cristianos cuyo número crecía incesantemente y Asia Menor hace causa común con él. El cristianismo había penetrado en Roma hasta en el séquito de la casa imperial. Flavio Clemente es ejecutado y su esposa Domitila, que regaló a la comunidad cristiana el cementerio (catacumbas) que lleva su nombre, es desterrada. Los cristianos, a quienes se confundía con los judíos, se ven obligados a pagar tributo al templo, que era desviado para Júpiter Capitolino.

Muy conocida es la carta de Plinio el joven y la respuesta de Trajano, español de origen, con consultas e instrucciones sobre la persecución a los cristianos. Septimio Severo prohíbe hacerse cristiano o judío. Posteriormente, Decio da base jurídica a la persecución exigiendo una muestra exterior de adhesión al culto imperial. Todos han de sacrificar a los dioses para impetrar protección

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz

contra una epidemia. En esta ocasión se busca con preferencia a los dirigentes cristianos. Finalmente, en tiempos de Galerio y Diocleciano, no menos de cuatro edictos generales rigurosamente aplicados produjeron la depuración de cristianos en el ejército, la destrucción de edificios y libros, junto con la privación de cargos y derechos civiles. Fue la persecución más dura.

En este ambiente se forma todo un vocabulario referente al problema. A los que negaban su cristianismo se les clasificaba en *sacrificadores*, *incensadores* o *libeláticos*, según hubiese sido su manifestación externa hacia el culto oficial. Los condenados a penas o a muerte eran llamados *mártires* (testigos) y los que superaban el tormento *confesores*. Días natalis, *día del nacimiento*, era la fecha en que había muerto el mártir. Las *catacumbas*, cuyo nombre procede de una instalación sepulcral cristiana que había en Roma «ad catacumbas», en la cañada, eran cementerios protegidos absolutamente por la ley y no eran utilizados para asambleas cristianas.

Sobre estos acontecimientos nos dan noticia las *Actas de los mártires*, aunque no todas tienen el mismo valor histórico. Unas están redactadas por el notario oficial conteniendo el interrogatorio, la sentencia y la ejecución. Generalmente se encontraban en los archivos públicos. Otras sin embargo fueron redactadas por testigos presentes y un tercer grupo fueron compuestas tiempo después de modo fantástico y legendario. Con el culto a los mártires comienza el culto a los santos en general.

Carta del emperador Trajano a Plinio el joven sobre la conducta a seguir con los cristianos

Trajano a Plinio. Has seguido, Segundo mío, el procedimiento que debiste en el despacho de las causas de los cristianos que te han sido delatados. Efectivamente, no puede establecerse una norma general, que haya de tener como una forma fija. No se les debe buscar; si son delatados y quedan convictos, deben ser castigados; de modo, sin embargo, que quien negare ser cristiano y lo ponga de manifiesto por obra, es decir, rindiendo culto a nuestros dioses, por

más que ofrezca sospechas por lo pasado, debe alcanzar perdón en gracia de su arrepentimiento. Los memoriales, en cambio, que se presenten sin firma no deben admitirse en ningún género de acusación, pues es cosa de pésimo ejemplo e impropia de nuestro tiempo.

2.2. Los ataques escritos

También por medios literarios fue combatido el cristianismo. En algunas persecuciones influyeron los intelectuales (filósofos neoplatónicos). Porfirio escribió quince libros *Contra los cristianos* y a Hierocle se le llama «autor y consejero de la persecución». Luciano con su obra *Sobre la muerte del peregrino* y Celso con su *Discurso verdadero* defienden que la religión romana es indispensable para el imperio y el no profesarla es declararse enemigo de él. Los sacerdotes paganos que veían comprometido su prestigio y su *status* en la sociedad influyeron, incluso con oráculos, pidiendo la eliminación de los cristianos.

Frente a éstos, surgieron cristianos que también defendían con la pluma su fe, rebatían las calumnias, aclaraban puntos y atacaban el paganismo. A éstos se le suele llamar *apologetas* (defensores). El más famoso de ellos fue Justino. Otros intervenían en complicadas y no breves discusiones escritas y recibían el nombre de *polemistas*. Entre éstos se distinguieron Ireneo, Hipólito y Tertuliano.

3. DIFICULTADES INTERIORES

3.1. Disidencias y herejías

Las discusiones por la ocupación legítima de cargos, el bautismo de herejes o apóstatas, la centralización y el ámbito de poder, las fechas de la celebración de fiestas y, en suma, el establecimiento de la jerarquía y los límites de juris-

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

dicción de la misma fueron problemas que, como en toda sociedad en proceso de organización, no faltaron en la iglesia.

Además de los lógicos *problemas de organización*, hubo que hacer frente a los referentes a *orientación y formulación de la doctrina*. Así se originaron lo que llamamos herejías (elegir unilateralmente) y cismas (separación, discordia), es decir, las diferencias ideológicas que acompañan la vida de toda sociedad viva.

Un cierto *antinomismo* o resistencia a normas y leyes intraeclesiales se dio ya desde muy pronto. Amantes de la libertad, no siempre solidaria, se resistían a una iglesia organizada y sistematizada.

El *milenarismo*, según el cual Cristo vendrá al fin, ya próximo, del mundo y establecerá un reino de 1.000 años y tan sólo después tendrá lugar la resurrección y el juicio final, rondó algunas comunidades. La idea, con pequeñas variantes, no ha muerto ni siquiera en nuestros días.

El *rigorismo*, con el concepto elitista de iglesia que conlleva, no fue tampoco ajeno a los comienzos. Montanismo, novacianismo, tertulianismo reciben el nombre de sus iniciales promotores. Estos ven degeneraciones, infidelidades y excesos que consideran incompatibles con el mensaje de Jesús. Imposible distinguir el sano deseo de fidelidad al evangelio del simple fanatismo o del orgullo puritano. Mortificaciones, ayunos rigurosos, renuncia al matrimonio, deseo de martirio, abandono de bienes, lucha contra el ornato corporal y negativa al perdón de los pecados eran algunas de sus actitudes aún no desaparecidas. A esto llamaban vuelta al estado de perfección y pureza del cristianismo apostólico.

En un terreno más especulativo aparecen concepciones doctrinales e ideas que problematizan a algunas comunidades. Marción, antijudaizante radical ya excomulgado por su padre el obispo de Sinope, considera el Antiguo Testamento incompatible con el mensaje de Jesús. Mani, que se consideraba el paráclito enviado por Jesús, intenta una religión en la que se fun-

dan todas las demás. Característica de esta doctrina es la irreconciliable lucha entre el bien y el mal (luz y tinieblas). El docetismo defendía que Jesús no tomó cuerpo verdadero, sino aparente, porque la materia es algo intrínsecamente malo. Los adopcionistas reducían a Cristo a simple criatura negando su divinidad. Los monarquianos intentaban compaginar la unidad de Dios con la divinidad de Cristo diciendo que éste no es alguien distinto del Padre. La lista podría ser mayor. Los problemas originados no eran simples, porque *herejía y maldad no se identificaban*, ya que algunos de ellos murieron mártires. Unidad y uniformidad estaban en el fondo de muchos de estos sucesos. Las expulsiones de la comunidad (*excomuniones*) por estos motivos trataban de hacer rectificar a los afectados.

3.2. Inicios de la teología cristiana

Este tipo de herejías que hemos calificado de más especulativas suponen ya el inicio de una teología cristiana muy ligada a las escuelas catequísticas. Un manual catequístico llamado *Didajé* o enseñanza de los apóstoles es el más famoso entre los conocidos. La primera escuela de estudios catequístico-teológicos debió darse en Alejandría. La influencia del neoplatonismo del entorno hizo que se caracterizase por cierto idealismo y misticismo y una interpretación alegórica de la Escritura. Posteriormente funcionó otra en Antioquía, que se distinguía por un mayor realismo y literalismo. En Cesarea, Capadocia y Edesa funcionaron otras similares, aunque de menor importancia.

4. LA EVANGELIZACION DE HISPANIA

La situación religiosa de Hispania era, en este tiempo, similar a la del resto del imperio, sobre todo en los ambientes urbanos o en los afectados por vías de comunicación. Las zonas rurales o peor comunicadas conservaron los cultos pre-romanos varios siglos todavía.

Dos debieron ser los focos de partida desde los que llegó el cristianismo a la península: *Roma* y *el norte de Africa*. La intensa comunicación que

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz

ambos mantenían con Hispania hace que no sea posible considerar a ninguno de ellos como exclusivo o prioritario. Paradójicamente, la Bética, más próxima geográficamente a Africa, era una región muy romanizada.

Es de suponer que, como en otras ocasiones, fueron gentes viajeras —militares, marinos, comerciantes, colonos o esclavos— los primeros portadores del evangelio. A partir de ellos, nacieron unas comunidades locales que en un principio estaban bastante incomunicadas entre sí y prácticamente se bastaban a sí mismas.

Las primeras noticias documentales, de no siempre fácil interpretación, son las siguientes:

— Un texto de Ireneo, fechado en torno a los años 182-188, en el que se dice: «Aunque las lenguas son innumerables en el mundo, el poder de la tradición es uno y el mismo; ni las iglesias fundadas entre los germanos creen ni transmiten otra cosa, ni las de las Iberias, ni las de los celtas, ni las de oriente, ni en Egipto, ni en Libia, ni en las fundadas en medio del mundo...» (*Adv. Haer.*, I, 3).

— Tertuliano, a principios del siglo III, escribe en una de sus obras apologéticas: «... y los demás pueblos, como los varios pueblos de los gétulos, amplios confines de los mauros, todas las

fronteras de las Hispanias, las diversas naciones de las Galias, las regiones de los británicos no alcanzadas por los romanos, pero sometidos a Cristo; y de los sármatas y dacios, y germanos y escitas, y de muchos otros pueblos recónditos y provincias e islas desconocidas para nosotros que ni siquiera podemos enumerar. En todos estos sitios es adorado el nombre de Cristo...» (*Adv. lud.*, VII, 4-5).

— El documento más interesante es una carta sinodal que *Cipriano de Cartago*, junto con 36 obispos, dirige al presbítero Félix y fieles de León y Astorga y también al diácono Elio y fieles de Mérida. Se puede fechar en el 254. En esta carta se responde a otra que habían llevado en mano los obispos hispanos Félix y Sabino consultando sobre si podían seguir siendo obispos los libeláticos Basílides y Marcial, pese a que el papa Esteban hubiese dado su aprobación. En la contestación se afirma, entre otras cosas, que «viene de la autoridad divina el que el obispo se elija en presencia del pueblo y a la vista de todos para que se compruebe si es idóneo con testimonio y juicio público». «... Basílides ha ido a Roma y ha engañado a Esteban, colega nuestro; como lo afirman Félix y Sabino, colegas nuestros, y lo indica en su carta otro Félix de Zaragoza, hombre de fe y defensor de la verdad, Basílides y Marcial se contaminaron con el nefando certificado de idolatría. Marcial ha asistido con frecuencia a suculentos y vergonzosos banquetes en una asociación pagana, ha enterrado a sus hijos en la misma asociación funeraria, en sepulcros profanos, según las costumbres de los no cristianos y entre ellos».

En el escrito se atestigua la existencia en Hispania de comunidades bastante organizadas con diáconos, presbíteros y obispos. También es el testimonio más antiguo de persecuciones en este país. Indica, asimismo, una notable preocupación por mantener con garantías la comunión eclesial.

Algunos interpretan esta consulta a Cartago como una dependencia de origen, pero este aspecto es difícil de comprobar.



San Cipriano de Cartago.

La iglesia en el imperio romano



Ángel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

Los restos arqueológicos indican que las influencias anteriores al siglo IV provienen de oriente y Constantinopla. A partir de esta fecha, se observa una notable influencia africana en la Tarraconense y la costa levantina, y a partir del siglo VI también en la Bética y Lusitania.

Varias *antiguas tradiciones* tratan de explicar el origen del cristianismo hispánico. Las más importantes entre ellas son las relacionadas con la predicación de Santiago el mayor, la venida de Pablo o la referente a los varones apostólicos.

En el siglo VIII, algunos escritos afirman que el apóstol Santiago el mayor había venido a predicar a Hispania. Más tarde, en el siglo XIII, se narra la aparición de María, la madre de Jesús, al mismo Santiago cuando ella vivía aún en Palestina. La verdad es que ya en el siglo IX se habla de «la iglesia de Santa María, madre de todas las iglesias de Zaragoza», aunque no se la denomina como «del Pilar», ni se habla de la aparición.

Igualmente, desde el siglo IX se puede constatar la afirmación de que el cuerpo de Santiago reposa en la hoy catedral de Santiago de Compostela. Allí se encuentra efectivamente un sepulcro romano con restos de tres personas que pueden ser del siglo I.

Con anterioridad, en el siglo V, algunos documentos narran que los primeros evangelizadores de Hispania fueron «los siete varones apostólicos» enviados para ello por Pedro y Pablo.

En su carta a los romanos (Rom 15, 19-29) Pablo manifiesta su deseo de venir a Hispania y, a fines del siglo II, un catálogo de libros del Nuevo Testamento (*canon muratoriano*) habla del «viaje de Pablo desde Roma a Hispania». También lo hacen diversos libros apócrifos. Su venida de hecho no está suficientemente comprobada y, caso de haber tenido lugar, su influencia en la cristianización de la península debió ser mínima, ya que ninguna iglesia particular ha guardado recuerdo continuado de ello.

La principal objeción a la verdad histórica de estas tradiciones es el *silencio que los escritores mantienen hasta fechas tan tardías* como las ante-

riormente señaladas. Nadie hace en un principio ostentación del origen apostólico de la iglesia española.

De cualquier modo, a comienzos del siglo IV, en el *concilio de Iliberis* (Elvira, Granada) pudieron reunirse ya medio centenar de presbíteros y una veintena de obispos peninsulares, indicando con ello una fuerte implantación del cristianismo en nuestro país.

5. LA IGLESIA CONSTANTINIANA

5.1. Origen

Se suele calificar como «constantiniana» a aquel tipo de iglesia cuyas características principales —gran parte de las cuales perduran aún— tuvieron su origen en la época del emperador Constantino. Realmente esta tipología eclesial se fue gestando poco a poco, pero adquirió toda su efectividad a partir de una fecha concreta: el año 313. El edicto de Milán marcaría decisivamente la historia de la iglesia.

5.2. De perseguida a obligatoria

Las decisiones imperiales que invirtieron la situación, haciendo pasar el cristianismo de perseguido a obligatorio, vinieron escalonadas del siguiente modo:

a) Es Galerio (Sárdica, año 311) quien concede la *tolerancia* al cristianismo que había salido purificado y reforzado por la persecución: «Hemos decidido que conviene extender nuestra clemencia a las circunstancias presentes a fin de que de nuevo los cristianos puedan existir y construir casas en las que puedan reunirse... podrán vivir sin inquietud».

b) Poco tiempo más tarde, en el llamado edicto de Milán (313), Constantino decreta la liquidación del pasado de persecuciones y la total *libertad de cultos* con reparación de los daños su-

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

fridos por los cristianos: «Damos a los cristianos y a todos el poder seguir libremente la religión que cada uno quiera... sin preocupación ni molestias».

c) En un nuevo edicto (324) el emperador manifiesta su deseo de que todos se hagan cristianos, aunque prohíbe que se les moleste si no lo hacen. Existe ahora una situación de *preferencia*.

d) Para la parte oriental del imperio, Teodosio el grande *manda*, en el edicto de Tesalónica (380), «que todos los pueblos del imperio abracen la fe que la iglesia romana ha recibido de san Pedro».

e) Posteriormente (392), la ley considera un crimen de lesa majestad los cultos no cristianos. Deja de haber libertad religiosa para el paganismo. El cristianismo es la *única y exclusiva religión* del imperio. Esto que sólo afectaba a las



Cabeza de Constantino. Museo Nacional, Belgrado.

El llamado «Edicto de Milán» de Constantino y Licinio (año 313)

Habiéndonos reunido felizmente en Milán tanto yo, Constantino Augusto, como yo, Licinio Augusto, y habiendo tratado sobre todo lo relativo al bienestar y a la seguridad públicas, juzgamos oportuno regular, en primer lugar, entre los demás asuntos que, según nosotros, beneficiarán a la mayoría, lo relativo a la reverencia debida a la divinidad; a saber: conceder a los cristianos y a todos los demás la facultad de practicar libremente la religión que cada uno desease con la finalidad de que todo lo que hay de divino en la sede celestial se mostrase favorable y propicio tanto a nosotros como a todos los que están bajo nuestra autoridad. Así, pues, con criterio sano y recto, hemos creído oportuno tomar la decisión de no rehusar a nadie en absoluto este derecho, bien haya orientado su espíritu a la religión de los cristianos, bien a cualquier otra religión que cada uno crea la más apropiada para sí, con el fin de que la suprema divinidad, a quien rendimos culto por propia iniciativa, pueda prestarnos en toda circunstancia su favor y benevolencia acostumbradas. Por lo cual, conviene que

tu excelencia sepa que nos ha parecido bien que sean suprimidas todas las restricciones contenidas en circulares anteriores dirigidas a tus negociados referentes al nombre de los cristianos, y que obviamente resultaban desafortunadas y extrañas a nuestra clemencia, y que desde ahora todos los que desean observar la religión de los cristianos lo pueden hacer libremente y sin obstáculo, sin inquietud ni molestia. Hemos creído oportuno poner en conocimiento de tu diligencia esta disposición en todos sus extremos, para que sepas que hemos concedido a los cristianos incondicional y absoluta facultad para practicar su religión. Al constatar que les hemos otorgado esto, debe entender tu excelencia que también a los demás se les ha concedido licencia incondicional para observar su religión en orden a la conservación de la paz en nuestros días, de modo que cada cual tenga libre facultad de practicar el culto que desee. Hemos actuado así para no dar la apariencia de mantener la más mínima restricción con algún culto o alguna religión.

Lactancio. *Sobre la muerte de los perseguidores*, 48.
Traducción de R. Teja.

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz

provincias de oriente cuando Teodosio derrotó a Eugenio fue válido también en occidente. Poco más de 80 años fueron suficientes para un cambio tan grande.

De Constantino, el personaje clave de este cambio, ignoramos si era cristiano convencido. En su vida hubo épocas en que la sangre, generalmente de sus familiares, corrió a su alrededor. Fue bautizado poco antes de su muerte por un obispo arriano. Su genio político le hizo comprender que el cristianismo era la religión del futuro.

Constantino se manifestó siempre especialmente tolerante y favorable con la iglesia, incluso antes del 313. Ya antes del edicto de Milán había devuelto a la iglesia los bienes confiscados, haciendo una donación de dinero para el clero del «legítimo y santísimo culto católico». Posteriormente, regaló a la iglesia su palacio de Letrán y favoreció la construcción de la basílica vaticana. Desde el 315, se puede ver en las monedas el «crismón» o monograma de Cristo. Reconoció la personalidad jurídica de la iglesia para recibir donaciones y testamentos. Dio validez civil a los laudos y arbitrajes de los obispos y otorgó algunos otros privilegios, como exención de impuestos, derecho de asilo en las iglesias cristianas y, al clero, dispensa del servicio militar y de la jurisdicción de los tribunales civiles. Tenía consejeros en asuntos eclesiológicos y el más importante de ellos fue Osio de Córdoba. Desde el año 312, se ordena que el domingo sea día de descanso para los tribunales y trabajos manuales, y así un largo etcétera.



Constantino ante las bridas del caballo del papa Silvestre
— Fresco del s. XII, Roma.

5.3. Ambigüedad de la nueva situación

Es evidente que aunque las persecuciones tuviesen un efecto purificador para el cristianismo no eran éstas algo deseable. El cese de la hostilidad y de la discriminación acabó con un estado de cosas injusto. Además, hay que tener en cuenta que una tensión prolongada como la que supusieron algunas persecuciones no sólo producía héroes y mártires, sino también rigorismo, endurecimiento, rencillas y problemas internos.

La nueva situación en la que se iba a desenvolver la iglesia resultaba del todo ambigua. De una parte, la deseada libertad iba a favorecer poderosamente su crecimiento exterior y su desarrollo social interno, pero, de otra, el ocupar el puesto de religión oficial le traería durante muchos siglos abundantes y no pequeñas dificultades para ser fiel al espíritu de su maestro y a su misión evangelizadora. Las opiniones respecto a la protección otorgada por el poder político fueron ya absolutamente dispares entonces y continúan siéndolo en nuestros días.

Esto llevará a que muchas veces se imponga la religión, en teoría el evangelio, por medios totalmente antievangélicos como la violencia física (torturas, destierros, muerte) o la ideológica (censura y quema de libros). Los fundamentos de la futura Inquisición quedaban puestos. Estos medios llegaron a ser, poco a poco, aceptados incluso por la iglesia como normales. En medio de todo ello se empezó a preferir más la prudencia diplomática que la denuncia profética.

Prisciliano (385), cabeza de un movimiento rigorista, fue juzgado por un tribunal civil por herejía y magia y, a pesar de las protestas del papa y de numerosos obispos, fue condenado a muerte y decapitado con otros seis más.

En este ambiente de aceptación de la violencia, si bien todavía no se acepta comúnmente la pena de muerte, sí que levantan los obispos la condena de los oficios militares y de la guerra, aunque aún, en medio del siglo IV, se imponen severas penitencias a los militares con las manos manchadas de sangre. La objeción de conciencia será en adelante un hecho rarísimo.

ara leer una

ECLESIOLOGÍA ELEMENTAL

el aula a la comunidad de fe

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz

Constantino ordena la destrucción de los «escritos impíos» de Porfirio, «enemigo de la verdadera religión», siendo quizá el primer ejemplo de prohibición de escritos hostiles al cristianismo por el poder civil. Después del concilio de Nicea, una cierta censura comienza a funcionar y se manda quemar la obra del hereje Arrio titulada *Thalia*.

Las roces entre el papa y el emperador al pretender decidir los dos sobre la misma materia eran inevitables, y así el papa Liberio fue desterrado durante tres años por el emperador Constancio, y lo mismo sucedió con Osio de Córdoba por defender sus ideas sobre la autonomía de la iglesia para resolver sus asuntos.

Le escribió Osio una carta al emperador, que entre otras cosas decía: «No te entrometas en los asuntos de la iglesia, ni nos mandes sobre puntos en los que debes ser instruido por nosotros. A ti te dio Dios el imperio; a nosotros nos confió la iglesia. Y así como el que te robase el imperio se opondría a la ordenación divina, guárdate tú de incurrir en el horrendo crimen de adjudicarte lo que toca a la iglesia».

Esta situación produjo períodos de *cesaropapismo* o subordinación de la iglesia al poder civil, sobre todo en oriente, donde las iglesias eran bastante autónomas e independientes entre sí y por ello más débiles. También se dieron casos, sobre todo más adelante, de *teocracia*, es decir, que el máximo poder efectivo lo tenían las autoridades religiosas. Esto último fue más habitual en occidente, por estar aquí la iglesia muy centralizada y fuertemente unida. A esto ayudaba también que la capital del imperio, Constantinopla, se encontraba muy lejana. El papel del obispo de Roma y patriarca de occidente fue desde el principio fundamental en este aspecto, ya que se presentaba como cabeza única y dirigente supremo de la iglesia con toda la fuerza que esto le daba. Hubo frecuentes brotes de agustinismo político, o sea, de subordinación del emperador al papa en razón de que el fin de la iglesia es más importante, por ser sobrenatural, que el del imperio, que es natural.

Cada situación venía apoyada por su correspondiente teoría. En oriente, el historiador Eusebio de Cesarea dijo que el emperador es «la persona elegida por Dios para proteger a su iglesia». En occidente, la mala interpretación

de la obra de san Agustín, *La ciudad de Dios* (410-428), será la que apoye la subordinación del orden natural, el imperio, al sobrenatural, la iglesia. El derecho civil debería someterse según esto al derecho canónico. El emperador está a las órdenes del papa. Un ejemplo de ello tenemos en la llamada teoría de las dos espadas, deducida de los escritos del papa Gelasio (492): Dios ha dado una espada al emperador y otra al papa, pero la del emperador tiene que estar para ayudar a la del papa.

La identificación de iglesia y estado despertaba la apatía de las gentes y aun la tentación de la iglesia de establecer el reino de Dios en la tierra.

Según Eusebio, el banquete de los obispos y los dignatarios del emperador después del concilio de Nicea «parecía la imagen del reino de Dios». Esta mezcla trajo no poco descrédito a la iglesia y quizá impidió alguna vez la denuncia profética de lo malo del imperio. Además, si identificar a cada ciudadano con un cristiano era muy problemático, mucho más lo fue identificar a los infieles como enemigos políticos.

El hecho de que el cristianismo quedase convertido en la religión oficial del imperio, sacralizando así el orden existente, no sucedió porque los dirigentes o la mayor parte de los súbditos tuviesen una personal fe en Jesús, sino, sobre todo, porque en los ámbitos de decisión se intuyó con acierto que podía ser un instrumento más que apoyase de forma eficaz la cohesión y la unidad política. Poco importaba la idea cristiana en sí. Lo realmente buscado era que cumpliera el papel que se le asignaba, aun a costa de la autonomía de la iglesia o de la idea cristiana misma.

5.4. Consecuencias

Por la función que se pretendía que cumpliera, la iglesia quedaba en cierto modo convertida en un servicio público y como tal protegida y controlada por la autoridad política, a pesar de su resistencia en casos concretos. Por este motivo, las *relaciones iglesia-estado* serán siempre problemáticas, dada la diversidad de fines e incluso de medios de una y de otro.

Un ejemplo claro de merma de autonomía de la iglesia lo tenemos en los concilios llamados ecuménicos. Constan-

ara leer una

ECLESIOLOGÍA ELEMENTAL

el aula a la comunidad de fe

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

tino I convoca el concilio de Nicea en el año 325. La intención imperial era que allí apareciese, por medio de una representación de la totalidad de las iglesias, la unidad de la iglesia, signo de la unidad del imperio de oriente y occidente. El concilio fue una especie de institución imperial y al emperador le correspondió confirmar las decisiones que allí se tomaron y a las autoridades civiles supervisar el cumplimiento de las medidas disciplinares acordadas. Fue presidido por el emperador o sus delegados (el famoso Osio de Córdoba) y la ecumenicidad de esta asamblea, es decir, el que sus decisiones fueran obligatorias para toda la iglesia, dependía de la voluntad del emperador que convocaba y no de que estuviera representada la totalidad de las comunidades cristianas existentes, ni siquiera las sedes más importantes, aunque tenía importancia esencial el que la iglesia universal lo aceptase como ecuménico.



Concilio de Nicea. Pintura bizantina. Monte Athos. Grecia

El problema del emperador no es el de la formulación más o menos acertada de las verdades religiosas, sino el de la unidad política del imperio y el de los desórdenes públicos que las controversias religiosas producían. El papa y los obispos quedan bastante en la penumbra, y la autoridad civil decide a quién conviene dar la razón en ese momento según lo requiera la estabilidad política. Primero, por ejemplo, se condenará solemnemente a los arrianos y cuando convenga se les dará la razón y se perseguirá a la parte contraria.

Poco a poco, el cristianismo fue adquiriendo el *aspecto externo de religión* y aceptando algunos de los moldes de concepto tradicional romano de «religio». La vida se sacralizó con símbolos y formas cristianas.

Pronto, al año se le hizo girar en torno a los dos grandes ejes del cristianismo: la navidad, antes fiesta del sol invicto, y la pascua. El domingo, antes día del sol, ve incluso su nombre cambiado, al menos en las lenguas latinas, para hacer referencia a la resurrección del Señor (en latín: dominus, señor). En otras lenguas sigue haciendo referencia al sol (Sunday, Sonntag). No sólo los tiempos son sagrados: lo son los templos, los cementerios y en cierto modo algunas ciudades como Jerusalén o Roma. Junto con el tiempo y el espacio, se sacralizan los objetos y las personas protagonistas de las ceremonias del culto. Decir sagrado no es meramente un adjetivo, sino que lleva consi-

go un status especial y privilegiado: exención de impuestos a los lugares de culto, castigos especiales a los profanadores, privilegios sociales para las personas sagradas, etc. El Dios de Jesús será el protector del imperio y a él se pedirá ayuda frente a los enemigos y se ofrecerá, en su caso, la victoria. La clásica división del mundo en profano y sagrado se expresará enseguida con los términos naturaleza y gracia.

En la *terminología religiosa* se produce el doble fenómeno de que mientras palabras pertenecientes al paganismo se aceptan ahora como cristianas, y no sólo en sentido figurado (sumo pontífice, templo, altar, sacerdote...), otros vocablos de uso profano normal, que eran empleados por los cristianos, adquieren una significación religiosa y sagrada (obispo, basílica, diácono...).

El lugar social del clero, como sacerdotes de la nueva religión, será equiparado a los funcionarios del estado, distanciándose así del resto de la comunidad y adquiriendo más poder sobre ésta. El «orden sacerdotal» constituirá un estamento en la sociedad y no solamente en la iglesia. Los que pertenezcan a él son considerados como funcionarios escalafonados según su rango. Las palabras «ordo» y «ordinatio» eran los términos clásicos para designar el nombramiento de funcionarios imperiales y tenía, además, la significación secundaria de clase social diferente del pueblo o plebe. Así se marca la diferencia entre el clero y el resto de la comunidad.

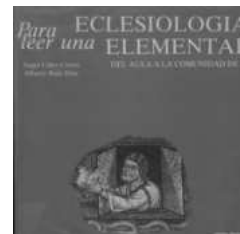
El emperador tendrá asesores religiosos (una especie de dirección general de asuntos religiosos) como los que

ara leer una

ECLESIOLOGÍA ELEMENTAL

el aula a la comunidad de fe

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

tiene para las demás materias. Los ministros de la iglesia, dispensados del servicio militar y de la jurisdicción de los tribunales civiles, gozan de la subvención estatal, sobre todo en casos extraordinarios. La posta imperial (los coches oficiales, diríamos hoy) llevan a los obispos al concilio de Nicea y los gastos de viaje y estancia son por cuenta del estado.

La *inculturación* o *encarnación* del cristianismo en la cultura grecorromana se había iniciado mucho antes de ésta época por obra de Pablo principalmente. La postura del apóstol venía facilitada por la previa penetración del helenismo en Palestina y la presencia de comunidades judías, muy helenizadas, en la parte occidental del imperio. No fue por tanto un corte radical lo ocurrido en tiempo de Constantino, sino el resultado de un proceso anterior. La *carta a Diogneto*, de finales del siglo II, es en este aspecto significativa: «Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por su tierra, ni por su hablar, ni por sus costumbres... se adaptan en vestido, comida y demás género de vida a los usos y costumbres de cada país... se casan como todos; como todos engendran hijos...» (V, 1-6).

El adoptar la cultura grecolatina como vehículo, sin apenas reticencias notables, hizo socialmente viable el cristianismo. Para ser cristiano no hacía falta profesar la religión étnica judía ni practicar sus costumbres. Por ello se tomaron del nuevo medio social (no judío), después de filtrar lo incompatible, la filosofía, las formas de organización, lenguaje, ritos, etcétera.

Toda esta inculturación, ya en marcha, fue más rápida, intensa y extensa a partir del edicto de Milán. Pese a lo positivo del hecho en sí, también esta encarnación del cristianismo resultaría a la larga ambivalente y problemática. Las formulaciones de la teología cristiana, las normas disciplinares y aun las morales arraigaron tan exclusivamente en formas grecolatinas, que se llegaría a confundir con facilidad la fórmula con el contenido y las costumbres con el modo de vida cristiano. Esta confusión del evangelio con su vehículo cultural identificó en muy alto grado cristianismo y occidente, de tal manera que evangelizar llevaría consigo el occidentalizar, es decir, colonizar culturalmen-

te. En gran parte, se pierde la capacidad del primitivo cristianismo de revestirse de distintas culturas. Música, vestidos, comidas, ritos, lenguaje, concepción familiar, filosofía, etc., de procedencia europea se llegarán a imponer como necesarias para la comprensión del evangelio a culturas de otros continentes. Todo ello llevado a cabo casi siempre con la mejor voluntad.

La *intelectualización* del mensaje evangélico en categorías griegas llevó de forma creciente a una preocupación casi absorbente por la formulación correcta de la doctrina cristiana (*ortodoxia*), con un paralelo desinterés por la práctica del evangelio en la vida (*ortopraxis*). Asimismo se abandona el concepto semítico de verdad, para aceptar el griego.

El cristianismo trata también de afirmarse como *verdadera filosofía* y se habla de la coincidencia que hay entre el concepto platónico de Dios y el concepto cristiano. El empleo de categorías y palabras no bíblicas (alma, sustancia, forma, persona, naturaleza, etc.) indica la entrada de lleno en un sistema intelectualista y doctrinal. En abundantes ocasiones esto llevó al oscurecimiento de la predicación, pues para entenderla a fondo era preciso tener conocimientos filosóficos. Otra consecuencia fue el enredarse en problemas teóricos muy alejados del centro del mensaje cristiano. Se expresaron los contenidos de la fe en formas análogas, parecidas a como lo hacían los religiosos paganos griegos. «Te lo explicaré en imágenes que te son familiares», decían al presentar el mensaje. Con todo ello, la terminología pagana penetra profundamente, de modo que, por ejemplo, el culto comienza a recibir una interpretación más religiosa que cristiana. No faltaron voces que advirtiesen los peligros de esta helenización del cristianismo: «¿Qué tiene que ver Atenas con Jerusalén? ¿Atenas con la iglesia?», decía Tertuliano (*Praescr. haeret.*, 7, 9).

La *filosofía estoica* y el *derecho romano* influirán excesivamente: las normas morales cristianas y que, por ello brotan de la fe en Cristo, se objetivan y se ponen en códigos como las demás normas y leyes, perdiéndose así su conexión esencial con la auténtica fuente. Cuando alguien las cumple, se le suele llamar cristiano, aunque sus obras no hayan brotado de la fe en Cristo. El derecho entra en confusión con la moral. Se

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz

acepta el esquema platónico de las virtudes y el principio estoico de la ley natural. Todo bastante distinto de la llamada de Cristo al seguimiento contenida en Mt 10, 28. La situación se redondea cuando se acepta el concepto griego de santidad como suma perfección moral.

6. LA INFLUENCIA CRISTIANA

6.1. Dificultades

Aunque el cristianismo estaba entonces en auge, *no era desde luego absolutamente mayoritario* (13 %) y no se le podía pedir razonablemente que hiciese funcionar el imperio con unas pautas auténticamente evangélicas. Era poco vino para tanta agua. La esclavitud, por ejemplo, que hoy contemplamos como inadmisibile, fue suavizada, pero no abolida, porque era una institución tan arraigada en aquella sociedad que no se les pasaba por la imaginación que se pudiese prescindir de ella. La fidelidad al mensaje de Cristo se da en la historia con todos los fuertes condicionamientos que esto supone, e ignorarlos sería completamente anacrónico.

No obstante, la influencia positiva se dejó notar no sólo dándole forma y color cristiano a la vida pública, sino también a algunos aspectos concretos. Cambiaron *puntos de legislación* (caso de los códigos de Teodosio y Justiniano) y se notó en muchas instituciones sociales: familia, educación, trabajo, propiedad, autoridad... De igual modo lo hicieron algunas *costumbres y tradiciones*: abolición de la pena de crucifixión, prohibición de comprar y vender recién nacidos, supresión de las luchas de gladiadores, cierta obligación de dar limosna para remediar la pobreza...

Las luchas de los gladiadores se prohibieron en tiempo de Honorio después de que un monje llamado Telénaco murió apedreado por la turba cuando trataba de separar a los combatientes en la arena.

Pero el proceso de cristianización afectó más a las formas culturales que a la convivencia, más a los comportamientos externos que a las actitudes y convicciones personales. Es más un *cristianismo sociológico* —todos son cristianos por ser súbditos del imperio— que una adhesión personal a Cristo o a su evangelio. Cabría decir, en frase de un eclesiástico moderno, que el imperio seguía siendo pagano con supersticiones cristianas. Por eso, en adelante, habrá que ver en cada caso qué sentido tiene la palabra «cristiano», pues ya no será siempre sinónimo de seguidor de Cristo, sino que definirá sobre todo una cultura y no una fe, hará referencia más a una «religión» que al evangelio, más a unos ritos, signos, ceremonias o costumbres que a las consignas dadas por Jesús, contenidas en el Nuevo Testamento.

Conociendo pues que la extensión del cristianismo es muy desproporcionada con su calidad o fuerza real, nos explicaremos cómo a pesar de la vida evangélica de unos pequeños grupos y de la durísima predicación de los «santos padres» o de los apologistas, las cosas no cambiasen radicalmente en esa dirección: evangélicamente hablando, el imperio seguía por abrumadora mayoría siendo pagano con formas culturales cristianas.

6.2. La denuncia contra la injusticia

Si hemos visto que al imponerse el cristianismo por decreto no todos eran cristianos convencidos, no es menos verdad que la fidelidad al evangelio se hizo visible en la ejemplaridad y «santidad» de muchas personas. Desde el evangelio se alzaron, como los antiguos profetas, voces de protesta y entre ellas las de los llamados «santos padres» atacando crudamente la injusticia social, ciertos conceptos de propiedad privada, la discriminación de la mujer y la explotación del hombre por el hombre. Sus palabras no suelen ser conocidas por los cristianos actuales que piensan que estas personas hablaron de cosas etéreas.

ara leer una

ECLESIOLOGÍA ELEMENTAL

el aula a la comunidad de fe

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz

De la larga e interesante lista que podríamos enumerar, daremos sólo algunos ejemplos:

• *San Clemente de Alejandría* dice en *El pedagogo* cosas como éstas: «Son tontos los que por avaricia se complacen en cosas que simplemente guardan. El que amontona sus pagas, las mete en saco roto. Tal es el que recoge y esconde la cosecha, y sufre mengua el que a nadie da parte de lo suyo. Pero es cosa de burla y merece reñirse a carcajadas que los hombres usen los orinales de plata y retretes de vidrio, como introducen a sus consejeros; y esas mujeres, tan ricas como locas, mandan hacerse de plata los recipientes de sus excrementos, como si la gente rica no pudiera ni cagar si no es soberbiamente».

• *San Gregorio Nacianceno*, hablando de que al principio no había ni pobres ni ricos, dice: «... la avaricia (después del pecado) cortó lo que había de noble en la naturaleza, tomando de antemano la ley como auxiliar del poder. Pero tú mira la igualdad primitiva, no la distinción postrera; no la ley del poderoso, sino la del creador».

• *San Gregorio Niseno*, después de recordar a los que tienen esclavos que en todo por naturaleza son iguales a ellos, añade: «Tú que en todo eres igual, ¿en qué, dime, llevas ventaja, para que te tengas por dueño, siendo hombre, de otro hombre? Y dices: "he poseído esclavos", como si se tratara de un rebaño de cabras o de una manada de puercos».

• *San Ambrosio* escribe: «No le das al pobre de lo tuyo, sino que le devuelves lo suyo, pues lo que es común y ha sido dado para el uso de todos, lo usurpas tú sólo. La tierra es de todos, no sólo de los ricos...».

• *San Juan Crisóstomo*, criticando la riqueza de los templos, dice: «Porque Dios no tiene necesidad de vasos de oro, sino de almas de oro. ¿Qué le aprovecha al Señor que su mesa esté llena de vasos de oro, si él se consume de hambre?»

En otro texto explica la incapacidad de demostrar que lo que se posee, aun por herencia, sea posesión justa: «Dios puso delante de todos la misma tierra. ¿Cómo, pues, siendo común, tú posees hectáreas y más hectáreas, y el otro ni un terrón?».

Otro de sus párrafos comenta: «Si fuera posible castigar en justicia a los ricos, de ellos estarían llenas las cárceles».

• *San Jerónimo* opina que las riquezas no tienen otro origen que la injusticia: «Los ricos lo son por su propia injusticia o por herencia de los bienes adquiridos injustamente».



San Juan Crisóstomo (s. XI) Biblioteca Nacional de Viena.

Los ejemplos, como ya hemos advertido, no hace falta buscarlos cuidadosamente, pues a los nombres ya citados podríamos añadir otros de tanta categoría dentro de su mundo y de la iglesia como: san Cipriano de Cartago, san Hilario de Poitiers, san Zenón de Verona, san Cirilo de Alejandría o san Agustín de Hipona.

6.3. El monaquismo de oriente

La nostalgia de la mejor calidad de las primeras comunidades cristianas y el ejemplo de los mártires en contraste con un cristianismo oficial, poco auténtico en muchos casos, hizo que brotase dentro de la propia iglesia «otra iglesia» deseosa de mayor perfección en oposición, a veces, a la oficial o dirigente. Estos brotes exageraron, en ocasiones, sus críticas y pretensiones y por ello fueron rechazados o desaconsejados por la jerarquía; pero otras veces fueron aceptados y aplaudidos, como es el caso de los monjes.

Ya en los últimos años de persecución, muchos cristianos, como hace notar astutamente san Jerónimo, hicieron de la necesidad virtud. Es decir, huyeron a los desiertos para evitar las persecuciones. Estos, una vez establecida la paz cons-

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz

tantiniana, decidieron seguir viviendo austeramente en el desierto. Estos anacoretas o ermitaños, que solían vivir en soledad, se multiplicaron hasta llenar los desiertos de Egipto. Fueron famosos: san Pablo y san Antonio, el popular san Antón muerto en 356. Con el tiempo, estos hombres solitarios se fueron agrupando hasta formar una especie de colonias llamadas cenobios, o sitios de vida común. Estas formas de vida dieron origen a los monjes que en oriente alcanzaron una gran importancia e influencia como grupo en el pueblo. Los más extendidos fueron los monjes basilianos, así llamados por seguir la Regla de san Basilio el grande.

Como vemos, fue un movimiento de laicos que al principio vivían de forma individual y libre, materialmente desconectados de la vida de la iglesia. Posteriormente, reunidos y gobernados por unas normas llamadas «Regla», sirvieron, como en otro tiempo los mártires, de modelo a imitar para el resto de los cristianos.

La primera regla fue la de san Pacomio. Se insistía en ella en el trabajo, sobre todo manual, y en la oración. Ya antiguamente habían existido precisamente en Egipto ermitaños sirviendo a Serapis.



San Antonio, abad (c. XVII). Museo británico de Ainar

6.4. El revulsivo cristiano

La principal aportación del cristianismo, por difusa que parezca, fue sin lugar a dudas *el poder revolucionario del evangelio* que actuó como revulsivo de la sociedad grecorromana.

«No es posible olvidar —dice Tuñón de Lara en su libro *El hecho religioso en España*— que el cristianismo al aparecer en la sociedad del mundo antiguo trastocó por completo los datos del problema al plantear la igualdad por naturaleza, por esencia, de todos los hombres. Iguales por tener todos un alma, por tener todos la posibilidad de salvarse, iguales porque Dios se hace hombre en Cristo, en el judío Jesús, hijo del carpintero y de su esposa María. Por eso aquel intelectual del siglo III, que escribió un libro contra los cristianos, se percató bien de la fuerza revolucionaria de los cristianos, como gentes que socavan los cimientos y amenazan con echar abajo el imperio “si no surge un gobernante con inteligencia que prevea lo que va a suceder y antes de perecer él os destruya a todos en masa”». Se refiere a Celso, escritor enemigo de los cristianos, que a mediados del siglo II escribió *Discurso verdadero*.

Este germen dinamizador no ha cesado de actuar en todos los tiempos, aun en contra de las infidelidades a su fe cometidas por los mismos cristianos, o a pesar de la frecuente actitud conservadora de la institución eclesial. La custodia y transmisión de los escritos del Nuevo Testamento han permitido siempre una referencia al Jesús original para encontrar en él la palabra que llama al cambio de rumbo incluso a la iglesia misma.

7. DOCTRINA Y ORGANIZACION DE LA IGLESIA

7.1. La doctrina

Las nuevas necesidades de la iglesia, las innovaciones discutidas y la presencia de personajes de relieve en este campo hicieron posible que durante los siglos IV y V se desarrollase de modo notable la formulación de la fe cristiana en forma de doctrina.

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz

Protagonistas importantes fueron los llamados *padres de la iglesia*, es decir, grupos de célebres escritores eclesiásticos de la antigüedad que redactaron sus escritos en occidente hasta san Isidoro de Sevilla (636) y en oriente hasta san Juan Damasceno (749). Casi todos son tenidos como santos y presentan una gran altura intelectual, de tal modo que posteriormente se les considerará auténticas autoridades a la hora de justificar doctrinas teológicas. Sus escritos abarcan todas las necesidades de la iglesia: predicación, catequesis prebautismal, reflexión sobre la biblia y polémica con los herejes.

Pero fueron los *concilios*, sobre todo los llamados ecuménicos, el foro donde se ventilaron las controversias doctrinales de este período y donde se fueron aprobando las diversas fórmulas. Aunque ya en la iglesia primitiva se había llegado a la formación de credos, también llamados símbolos de fe, es ahora cuando se va ampliando, precisando y consagrando su uso general uniforme. El más famoso de estos símbolos es el niceno-constantinopolitano, elaborado, como su nombre indica, en los concilios de Nicea y Constantinopla. La explicación de la Trinidad, con el peculiar lenguaje filosófico de la época, frente a las posturas de Arrio, Macedonio, Sabelio y otros, fue un tema central. A éste siguió lo referido a la naturaleza de Jesucristo: apolinaristas, monoteletas, monofisitas y nestorianos fueron condenados por diversos concilios. Fuera de estos dos temas, también fueron objeto de excomunión priscilianistas y pelagianos.

7.2. Organización de la iglesia

Acomodándose a las costumbres de organización social del medio en que vivía, matizadas por ciertas peculiaridades y tradiciones, la iglesia fue desarrollando su organigrama territorial y personal.

7.2.1. División territorial

La división territorial del imperio implantada desde Diocleciano influyó notablemente. De ahí se tomaría modelo para organizar la iglesia en *patriarcados*, *provincias* y *diócesis*. Roma sería la cabeza.

Ahora bien, tal y como estaba distribuido el territorio en el imperio romano, de las cuatro tetrarquías, tres pertenecían a oriente y sólo una, Roma, a occidente, de modo que al patriarcado de Roma pertenecían las prefecturas romanas de Italia, Galia e Ilirico. En cambio, oriente contaba con tres patriarcados —Alejandría, Antioquía y Constantinopla— a los que luego se sumaría, en cuarto lugar, el de Jerusalén, lo que, de alguna manera, contrarrestaba el afianzamiento de Roma como cabeza de todos los patriarcados, pues parecía un patriarcado más, y precisamente el de occidente. El hecho de que Constantino trasladase a Constantinopla la capital del imperio, favorecía la capitalidad de Roma en la iglesia, pero también despertó la pretensión de Constantinopla de ser la nueva capital (pues lo era ya del imperio), como antes lo fuera Roma. De hecho, a partir del año 582, los patriarcas de Constantinopla comienzan a denominarse «patriarcas ecuménicos» (universales), y a rivalizar, como una «segunda Roma», con la primera.

Cada patriarcado comprendía varias provincias o *sedes metropolitanas*, y éstas, a su vez, abarcaban varias *diócesis* (distritos administrativos en el imperio), que pasarían a ser las piezas clave en la división territorial de la iglesia hasta nuestros días. Lo que hoy denominamos *parroquias*, en cuanto son unidades agrupadas dentro de una misma diócesis, empezaron a cobrar cierta importancia en esta época (siglo IV) y alcanzarían su actual significación cuando el cristianismo, tras la conversión de los pueblos bárbaros, se extendió a las zonas rurales.

España formaba parte del patriarcado de Roma, y tenía ya en esta época cinco provincias eclesiásticas: la tarraconense con sede en Tarragona, la gallega en Braga, la lusitana en Mérida, la bética en Sevilla y la cartaginesa en Cartagena. Esta última trasladaría su sede a Toledo cuando ésta fue erigida capital de la España visigótica.

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz

La coincidencia de los límites políticos con los religiosos dio buenos resultados, sobre todo por facilitar así una mayor cohesión social. Cuando a lo largo de la historia esto, por diversas causas, no ocurriese, se originarían diversos problemas «de límites».



Lápida sepulcral palestina del siglo V. Museo Británico, Londres.

7.2.2. Estructura jerárquica

Paralela a la división territorial corre la estructura de la autoridad. Y así como la pieza clave en lo territorial es la diócesis, en lo personal será *el obispo*. Obispos eran todos los que presidían las sedes patriarcales, metropolitanas y diocesanas.

a) *El obispo de Roma*

Aún no existe la centralización administrativa, que se alcanzará en la edad media; tampoco existe una expresión exclusiva para designar al obispo de Roma. Los calificativos de papa, vicario de Cristo, supremo sacerdote o sumo pontífice suelen aplicarse también a otros obispos. El

propio obispo de Roma es consciente de su singularidad, y la iglesia la acepta. Esta preeminencia se basa fundamentalmente en el hecho de que ocupa la sede que ocupara Pedro, pero se basa también en la importancia política de la ciudad, durante siglos capital del imperio. Todo esto confiere al titular de la sede romana el rango de última instancia en las discusiones de la iglesia, incluso de la parte oriental.

Esta supremacía del obispo de Roma aparece con claridad en otro hecho: todos los concilios buscarán su aprobación antes de que sus decisiones se consideren indiscutibles y resulten eficaces. Concilios y papas así lo reconocen y reiteran una y otra vez: el obispo de Roma es el primero de los obispos, tiene el primado que se debe a la sede de Pedro. El papa español san Dámaso argumentaba así: «La iglesia de Roma ejerce autoridad sobre las demás, no porque lo digan los concilios, sino por la palabra de Nuestro Señor y salvador en el evangelio, pues a ella le concedió la primacía cuando dijo: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia"». Su sucesor advierte: «sigan todos los sacerdotes esta norma del papa si no quieren desviarse de aquel sólido fundamento sobre el cual Cristo fundó la iglesia». Y de todos es conocida la tajante expresión de san Agustín, tras la condenación del pelagianismo por sentencia de Roma: «Roma locuta, causa soluta», que significa: «Ha hablado Roma, se acabó la cuestión».

La elección del papa, hasta final del siglo V, se hacía por el clero y el pueblo romano, pero desde principios del siglo VI empezaron a intervenir decisivamente en su designación las autoridades civiles.

b) *Patriarcas, metropolitanos, obispos*

Al frente de los patriarcados había un obispo-patriarca, que por aquel entonces no era un título meramente honorífico, sino que tenía verdadera autoridad sobre los obispos-metropolitanos, o sea, los que presidían las provincias eclesiásticas. Los metropolitanos tenían asimismo ciertas atribuciones y derechos sobre los simples obispos que presidían las diócesis de su provincia. En unas partes era metropolitano el obispo más viejo de la provincia, en otras se designaba metropolitano al que residía en la capital de la provincia. Patriarcas, metropolitanos y obispos tenían

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

competencia para convocar y presidir concilios o sínodos en los territorios de su jurisdicción, para dictar leyes en los mismos y para intervenir en el nombramiento de sus subalternos. Los obispos eran elegidos conjuntamente por el clero y el pueblo, con aprobación posterior del metropolitano; otras veces, el clero y el pueblo elegían uno de los tres propuestos (terna) por el metropolitano, y no faltó ocasión en que se eligió al obispo por aclamación. Se trata, pues, de un cargo, no por designación desde arriba, sino por elección desde la base: «Que sea elegido por todos el que ha de estar sobre todos». Lo cual no debe entenderse en el sentido de que el obispo sea un delegado del pueblo, sino de que el pueblo elige al que es y ha de ser «obispo de Dios».

c) *Colegialidad*

Los obispos podían actuar solos o colegialmente. Cuando los obispos actuaban conjuntamente, reunidos en asamblea, ésta recibía el nombre de concilio o sínodo. Un concilio es, por tanto, una reunión de representantes de toda la iglesia, o de una parte de ella, que se reúne a deliberar en vistas a tomar decisiones que afectan a toda o a parte de la iglesia. Los hay *ecuménicos*, que representan a toda la iglesia, y los hay también patriarcales, provinciales y diocesanos, según la amplitud de su representación y el territorio sujeto obligatoriamente a sus decisiones.

La forma en que se celebran los concilios varía a lo largo de la historia. Los primeros concilios ecuménicos fueron convocados por los emperadores, pero no todas las asambleas convocadas por el emperador fueron ecuménicas, ni dependía del número de participantes, de la unanimidad de las votaciones o de si estaban o no representadas todas las sedes más importantes, sino que dependía, fundamentalmente, de su posterior aprobación y aceptación por la iglesia universal y como tal reconocido obligatorio para todos. En todos los concilios ecuménicos tuvo un papel relevante el legado del papa, pues representaba el consenso de las iglesias de occidente. En ocasiones, fueron los legados los que presidieron y dirigieron el concilio, pero también pesaba en ellos la presencia del emperador.

A él le correspondía confirmar las decisiones (pues pasaban a ser también leyes para el imperio) y a las autoridades civiles supervisar el cumplimiento de las medidas disciplinarias acordadas en el concilio.

Lo que realmente destacó a los concilios ecuménicos por encima de los demás fueron las decisiones doctrinales que ventilaban las grandes controversias doctrinales de oriente. Por lo menos hasta el siglo IX no aparecen estos concilios como distintos de los regionales. Los más importantes durante este período fueron: Nicea (325), Constantinopla I (381), Efeso (431), Calcedonia (451), Constantinopla II (553), Constantinopla III (680-1), Nicea II (787), en los que se iría perfilando la doctrina trinitaria, la cristológica, la soteriológica y el culto a las imágenes.

d) *El clero*

El obispo estaba encargado de ordenar presbíteros y diáconos para el servicio diocesano. Generalmente se les preparaba en las iglesias «catedrales», a cuyo frente estaba el obispo, y en ocasiones vivían junto con él o con otros eclesiásticos. En España, durante la época visigoda, se perfeccionaron los establecimientos de formación del clero. En ello tuvo una destacada influencia san Braulio, obispo de Zaragoza. Los sacerdotes solían vivir de su trabajo, casi siempre manual, y, al menos en occidente, empezaba a urgírseles el celibato: los sacerdotes no debían casarse y los casados no usar del matrimonio.

Sea por verdadera actitud religiosa de dedicación, sea por influencia del dualismo maniqueo que consideraba mala la sexualidad, sea por exigencia mágica del pueblo, algunos sacerdotes se sintieron movidos después de su ordenación a renunciar a las relaciones sexuales en su matrimonio. Más tarde, de lo que fuera costumbre se hizo ley. El sínodo de Elvira (Granada, alrededor del 300) trató de implantar el celibato como obligatorio en la iglesia occidental; el concilio de Nicea lo intentaría también para la parte oriental, sin conseguirlo. En la iglesia oriental sólo se exigía el celibato a los obispos, y en la occidental a todos, aunque la ley no se cumpliera a rajatabla, ni mucho menos. En cualquier caso, la prohibición no afectaba al hecho de contraer matrimonio, sino a las relaciones sexuales dentro del matrimonio.

Económicamente, la iglesia dependía de las aportaciones voluntarias de los fieles (limosnas, donaciones, testamentos) y, ya desde el siglo VI, de las contribuciones obli-

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés
Alberto Ruiz Díaz

gatorias denominadas «diezmos». También en esto trataba la iglesia de acomodarse a la mecánica financiera del imperio y a las costumbres de contribuir al sostenimiento del templo mediante una cuota obligatoria. En algunas partes, como, por ejemplo, en las iglesias romanas, del total recaudado se hacían tres partes, una de las cuales se dedicaba a la atención de los pobres.

e) *Los laicos*

La diferenciación entre clérigos y laicos, iniciada ya en la etapa anterior, se fue acentuando durante la era constantiniana. Se perfilaban netamente dos tipos de cristianos: los clérigos y los laicos. Los primeros se iban diferenciando en rangos y estratos, hasta el punto de hablarse ya, en la edad media primera, de clero alto y bajo. Conforme se iba especializando el clero, cada vez más el cristianismo se fue decantando como una religión con sus ritos especiales (culto) en lugares especiales (templos) y a cargo de personas especializadas (clero). Todo un mundo sagrado separado del mundo profano. Todo ello contribuyó a que el pueblo se alejara progresivamente de la participación activa en la liturgia, de la que quedaba desplazado, y tuviera que buscarse sus propios modos de expresión religiosa (religiosidad popular). Y no faltaron tentativas, unas veces aceptadas por la iglesia oficial, rechazadas otras, de salir al paso de lo que ellos creían un alejamiento del evangelio, mediante la vuelta a la simplicidad, a la pobreza y al estilo fraternal de la iglesia primitiva.

8. EL NUEVO MODELO DE IGLESIA

Aunque, como ya hemos advertido anteriormente, el modelo de iglesia que llamamos «constantiniano» echó sus raíces tiempo antes de Constantino, no cabe duda de que la nueva situación social que se ofreció al cristianismo favorecía y potenciaba un determinado modo de entender el papel de la iglesia, diferente en muchos aspectos al perseguido por las comunidades primitivas. Como dice el Concilio Vaticano II: «La iglesia peregrinante, en sus sacramentos e institu-

ciones, que pertenecen a este tiempo, lleva la imagen de este mundo que pasa» (LG 48).

Con el llamado edicto de Milán comienza un tipo de iglesia que puede ser calificado de «imperio» en contraposición a la primitiva iglesia «misterio». Este modelo, de larguísima duración, y por tanto de hondas raíces, tendrá su continuación lógica en la iglesia de «cristiandad» y su culmen en el Concilio Vaticano I, en el que la teoría del poder absoluto del papa y el centralismo creciente llegan a la definición dogmática del primado pontificio y la infalibilidad de su magisterio.

El crecimiento cuantitativo hace notar pronto sus efectos en la iglesia «constantiniana». Así, la imagen que presenta es de perfecta inculturación en el imperio y escasísima fuera de él. Su organización es paralela a la administración imperial, lo que facilita la tentación de verse como «reino de Dios» en la tierra. El predominio del clero se consolida definitivamente, aunque los laicos no sean todavía meros objetos pasivos o simples súbditos religiosos. Se acentúa también la verticalidad centrada en el papa, y el juridicismo, peligro de toda gran organización, se hace presente, prevaleciendo la dimensión jurídico-institucional sobre la misteriosa y carismática. La iglesia se entiende a sí misma *más como sociedad que como comunidad*, más como poder que como comunión. Lo externo e institucional se resalta en detrimento de los carismas.

Aunque en virtud de este modelo de iglesia, ésta pasase de ser una secta mediana a convertirse en religión universal y ecuménica capaz de extenderse por diversos pueblos y ejercer importantes suplencias sociales, el precio pagado fue muy alto. Sin embargo, hay que advertir que este modelo no fue nunca ni pacífica ni universalmente aceptado por todos los cristianos y que coexistió con otros tipos eclesiales, aunque fuese de forma problemática. Errores, herejías, ruptura de la unidad y alejamiento del mundo moderno no fueron, en la mayor parte de los casos, ajenos al modelo constantiniano.



La iglesia en el imperio romano

Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz

BIBLIOGRAFIA

- Leipoldt - Grundmann, *El mundo del Nuevo Testamento*, I. Cristiandad, Madrid 1973, c. II, III, VII, y VIII.
- R. Teja, *Roma contra los cristianos*: «Historia 16», n. 66 (oct. 1981).
- M. Sotomayor Muro, *La iglesia en la España romana*, en *Historia de la iglesia en España*, I. BAC, Madrid 1979 (primera parte).
- Llorca - G. Viloslada - Montalbán, *Origen apostólico de la iglesia española*, en *Historia de la iglesia católica*, I. BAC, Madrid 1976, 131-164.
- J. Lortz, *Historia de la iglesia*, I. Cristiandad, Madrid 1982, 82-196.
- La demagogia de los santos padres*: «Vida Nueva», n. 871 (1973).
- M. Tuñón de Lara, *El hecho religioso en España*.

- V. Codina, *Tres modelos de eclesiología*: «Estudios eclesiásticos», n. 58 (1983).
- H. Fries, *Cambios en la imagen de la iglesia y desarrollo histórico-dogmático*, en *Mysterium salutis*, IV/1, 244-259.
- E. R. Dodds, *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Cristiandad, Madrid 1975, 141-179.
- Los cristianos del siglo IV: La iglesia en su esplendor*: «Imágenes de la fe», n. 160.

AUDIOVISUALES

- Hechos de los apóstoles*. Edebe-CCS, carpetas 3, 4, 5, 6 y 7.
- Aquello empezó con un borriquillo*. COE, 60 diapositivas. 20'.

ACTIVIDADES

A. Para toma de contacto con el tema

- Objetivamente ¿qué representaba el imperio romano respecto al resto del mundo y qué se pensaba desde el imperio mismo (lo único civilizado, lo más civilizado, una civilización más)? Da tu opinión razonada.
- ¿Por qué crees que pudo la iglesia, en el corto espacio de 70 años, pasar de perseguida a obligatoria?
- ¿A qué crees que se debe la importancia de la iglesia católica en el mundo de hoy?

B. Para la comprensión y autoevaluación

- ¿Qué dirección tomó la extensión del cristianismo? ¿Dónde se localizaron las principales comunidades cristianas y por qué? ¿Cuál era la situación religiosa del imperio romano en aquel tiempo? ¿Qué ventajas presentaba el imperio romano para la difusión del cristianismo? ¿Cuáles fueron las causas de fondo en el choque iglesia-imperio? ¿Qué se puede decir de las persecuciones? ¿Cuál era la función de los apologetas y polemistas? ¿Qué dificultades se presentaron a la iglesia en su mismo interior? ¿Qué sabemos de la primera evangelización de Hispania?

¿A qué se suele llamar iglesia constantiniana? ¿Cuál fue el proceso y en qué consistió el cambio? ¿En qué consistió la ambigüedad de la nueva situación? ¿Qué consecuencias se produjeron en: relaciones iglesia-estado, en vocabulario y modos religiosos, en relación con la cultura grecorromana, en su intelectualización, etc.? ¿En qué se notó la influencia cristiana? ¿Cómo se organizó la iglesia territorial y jerárquicamente? ¿Qué características tiene este nuevo modelo de iglesia?

C. Asimilación y expresión de contenidos

- Por medio de un «Philips 6' 6'», comentar los parecidos y diferencias de las religiones romanas y el cristianismo antes y después del cambio constantiniano.
- Representar gráficamente el organigrama personal y territorial de la iglesia en esta época.

D. Para relacionar con la vida y reflexionar de forma crítica

- Las agrupaciones cristianas que conoces ¿se parecen más a: un club de socios, una oficina, una familia, una empresa, una comunidad abierta, un grupo cerrado, etc.? Indica los porqués.

La iglesia en el imperio romano



Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Díaz

2. ¿Qué título crees más adecuado para la persona que presida a toda la iglesia? Papa, Sumo Pontífice, Su Santidad, Santo Padre, Siervo de los siervos de Dios, Vicario de Cristo, Obispo de Roma, Pastor universal, etc. Manifiesta las razones de elección y qué ves de inexacto en los que no consideres adecuados.

3. Tras unos momentos de reflexión y diálogo con los compañeros más próximos, elige la palabra que crees más adecuada para señalar el sitio donde se reúnen los cristianos: templo, iglesia, casa de Dios, casa del pueblo de Dios, parroquia, etc. Indica los motivos.

4. Coloquio moderado por el profesor sobre las formas externas que adopta la iglesia en las culturas no occidentales de África, América y Asia. Pueden

plantearse cuestiones como la organización (por clanes o tribus en lugar de por territorio), vestido (sotana o traje habitual de ese país), ritos (de la liturgia romana o los tomados de la propia cultura), moral, etcétera.

E. Para trabajo en equipo

Divididos en grupos, elaborar un pequeño trabajo sobre los orígenes del cristianismo en nuestra región.

Se podrá encontrar material en la enciclopedias y diccionarios e historias de la comunidad en cuestión. Por ejemplo, *Enciclopedia Aragonesa*, *Historia de Aragón*, etcétera.

F. Manualidades

Dibujo, tamaño folio, del monumento cristiano más antiguo existente en vuestra región.

ENVIADOS A EVANGELIZAR

El servicio de evangelización, innecesario es repetirlo, es esencial a la iglesia, a las comunidades y a cada uno de los discípulos. Se trata, no de hacer proselitismo de una institución para que aumente el número de sus socios, sino de facilitar el encuentro del hombre con Cristo Jesús. La fe del evangelizado será la que le sume a la comunidad creyente. La iglesia no es la luz, sino testigo de la luz. No se ha de predicar a sí misma, sino a Jesús. Ser sal, luz y levadura para el mundo es el papel que su Señor le dio. La sal, como el pan o el agua, es indispensable para la vida, pero su simbolismo implica también lo que de agradable y gustoso tiene esta misma vida. Cuando se pide al seguidor de Jesús que sea sal, se le está indicando que su existir todo y no sólo sus palabras ha de ser un motivo para que otros encuentren el sentido cristiano de la vida con las consecuencias gratificantes que esto implica. La luz pone,

en cada amanecer, movimiento y vida en el mundo de los hombres. La luz permite al hombre caminar en la historia hacia la meta. La luz es a la vez camino, horizonte y destino final. El cristiano, como luz, ha de ser impulsor ilusionado de la historia humana de cada día comunicando el «porqué» de sus pasos y la dirección de su horizonte a quienes marchan a su lado.

Portadores de un tesoro en vasos de barro, hemos de distinguir y esforzarnos en que los demás distingan la envoltura del contenido, los odres del vino. Intentar guardar vino nuevo en odres viejos sería como estacionarnos y dejar de ser enviados, para convertirnos en pretendidos almacenes de la palabra viva del Señor. Jesús nos habló de fermento y levadura que dinamizase el mundo, no de cemento o de guardianes del orden constituido.

La iglesia en el imperio romano

Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz



Entre los hombres, el lenguaje es un puente necesario para la transmisión de un mensaje. Si no se nos entiende, dice Pablo, estamos hablando al aire. ¿Para qué sirve en un ejército un cornetín de órdenes que nadie sabe lo que toca? (1 Cor 14, 8). Nos es absolutamente preciso encontrar el lenguaje adecuado que sirva al evangelio de puente comunicante con los hombres y las realidades de nuestro tiempo.

Unos después de otros, delante del mundo moderno, debemos realizar nuestro camino de Damasco. Ya se sabe la pregunta que está al final: Señor, ¿qué es necesario que yo haga? En primer lugar, no evadirse.

Si jamás presentamos y ofrecemos a nuestros amigos el valor de nuestra fe, tendrían que pensar forzosamente o que no queremos de verdad a Jesucristo o que no les queremos verdaderamente a ellos. Cuando alguien descubre un tesoro, debe intentar compartirlo con aquellos a los que ama.

LECTURAS

- A. Iniesta, *La iglesia*. San Esteban, Salamanca 1983, 287-306; 333-337.
- Tareas urgentes de la iglesia en España al comenzar los '80*: «Sal Terrac», n. 12 (dic. 1979).
- J. M. Castillo, *Oración y existencia cristiana*. Sígueme, Salamanca 1976, 259-293.
- Concilio Vaticano II, *Decreto sobre el apostolado de los seglares y Decreto sobre la actividad misionera. La evangelización en el mundo contemporáneo*. PPC, Madrid 1985.
- A. M. Calero, *Evangelizar, una exigencia renovada*. PPC, Madrid 1985.
- Evangelización, misión esencial de la iglesia*: «Misión Abierta» 3 (1985).
- Evangelización y hombre de hoy*. Edico. Madrid.

AUDIOVISUALES

- Proclamadlo desde la azotea*. Paulinas, 50 diapositivas. 16' 25".
- Nueva comunidad*. Paulinas, 35 diapositivas. 5' 50".

PARA LA REFLEXION DE FE

A. ¿Sientes necesidad de comunicar tu experiencia de Cristo a otros? ¿Cuál puede ser la causa? ¿Participas en alguna actividad concreta de evangelización?

¿Crees que el trabajo que haces en este sentido puede servir como medida de la autenticidad de tu fe?

¿En qué diferenciarías la evangelización de la propaganda? Contenidos, medios, motivos, etcétera.

¿Qué medios piensas que se usan hoy para extender el evangelio que no están

muy de acuerdo con él? ¿Se anuncia a Cristo o a la iglesia?

B. Comentamos entre todos y sacamos conclusiones ayudados por las siguientes preguntas:

¿Cuál es la forma más adecuada de realizar —aquí y ahora— las palabras «como el Padre me ha enviado así os envío yo a vosotros»? ¿Cómo presentar a Cristo al hombre de hoy que cree estar de vuelta y conocer desde niño su mensaje? ¿De qué manera podemos facilitar la respuesta de fe en nuestros hermanos?

¿Cómo ser en nuestro mundo testigos de Cristo vivo? ¿Qué hacer para que nuestra presencia en los distintos ámbitos en que nos desenvolvemos sea significativa, es decir, diga de forma entendible lo que queremos transmitir?

C. A la luz de la palabra

Mt 4, 19: Pescadores de hombres.

Mt 5, 13-16: Sal y luz.

Mt 25, 14-30: Hacer rendir las capacidades.

Lc 4, 18: Evangelizar a los pobres.

ara leer una

ECLESIOLOGÍA ELEMENTAL

el aula a la comunidad de fe

La iglesia en el imperio romano

Angel Calvo Cortés

Alberto Ruiz Diaz



D. Para animar la oración e inspirar el compromiso

Tu lugar es el mundo

¡El mundo!
El mundo es el lugar donde estás Tú.
Y no las nubes
ni los cielos
ni el recinto sagrado
de los beatos y los santos.

A Ti te va la vida,
la fiesta,
el vino,
y las manos callosas
de los que construyen mundo.
A Ti te va todo lo que sea crecer,
avanzar,
ir más lejos,
hacer más Humanidad.

Tú quieres estar bien en medio,
en el centro de la vida,
en el corazón del hombre
y de la sociedad.
Nosotros nos empeñamos en ponerte aparte.
O fuera o dentro.
O en las nubes o en la intimidad.
O encima o debajo.
Siempre sacándote, mundo.

Te llevamos a la periferia.
Pero no te vas del centro.
Te sitúas en las entrañas de la vida.
Allá donde se juega
el futuro de la Humanidad.

Allá estás Tú,
siempre en medio,
impertérrito,
sin que te afecten los olvidos,
las exclusiones
o la marginación.

¡El mundo!
El mundo es tu sitio.
Abi es donde tenemos que buscarte,
y no en los nichos de los santones
ni en los templos de los dioses.
Que Tú no eres un Dios de vitrina.
Eres lo bastante fuerte como para resistir
en la primera fila de la lucha,
donde silban las balas
y levantan montañas de escombros
las bombas.

¡Ahí es donde tenemos que buscarte,
con Jesús, el Mesías de los pobres!
Meternos en la relriega
y combatir a tu lado
para encontrarte como un guerrero más
luchando con los pobres.

Y luego cantar contigo
la canción de la victoria.
Y hacer fiesta.
Y gozar en el hogar con los hijos,
Y en la taberna.
Y en el trabajo.
Siempre contigo.
Mañana te tendremos más en medio.

P. Loidi